REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 202/2019

Ref.: Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral", ID Nº 363878.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2019

Señores
MERCURIO S.A.
RUC Nº: 80015966-7
Domicilio: Venezuela 2080 c/ Artigas
Telefax: (021) 292895/291957
E-mail: cvaldovinos@mercurio.com.py
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MERCURIO S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Liliana Giménez.
16-04-19
15:00 hs

MERCURIO S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 201 /2019

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2019 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE BOLETINES DE VOTO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363878.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2019

Señores
AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.
RUC Nº: 80018009-7
Domicilio: Austria 2832 Bº Herrera
Telefax: (021) 672543-673148
E-mail: riq@telesurf.com.py
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral", ID Nº 363878.

La adjudicación es por un **monto mínimo de Gs. 81.252.000.- (guaraníes ochenta y un millones doscientos cincuenta y dos mil) y por un monto máximo de 162.504.000.- (guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos cuatro mil), incluido todos los impuestos.**

Por último, **se solicita a la empresa AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Norma Noguera
Encargada de Despacho
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 Bº Herrera
Telefax: 612 797 - 664 327/8 - 672 543 - 673 148
email: [illegible] Paraguay

Recibí el: 16.04.2019
14:23 p.m.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 200 /2019

Ref.: Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral", ID Nº 363878.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2019

Señores
SERVIPRESS
RUC Nº: 2406754-7
Domicilio: Florida 655 c/ Rca Dominicana - Asunción
Telefax: (021) 223854/509202
E-mail: servipress4@gmail.com
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, se despide cordialmente.

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Servipress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: 2406754-7
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel. 223 854

15/04/019
16:00 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 199/2019

Ref.: Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral", ID Nº 363878.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2019

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Domicilio: Jacques Balanza 1716 entre San Andrés y Amanecer
Telefax: (021) 904852/904856
E-mail: frigonsa@gmail.com
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **FRIGON S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 7/2019 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

15-04-19
María Aldao Nantes
Recibido por
FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716
Telf.: 904 852
Lambaré - Paraguay
13:13 hs